

HONORABLE ASAMBLEA

En fecha 11 de febrero de 2015, se turnó a la Comisión de Transporte, para su estudio y dictamen, el expediente legislativo número 9241/LXXIII el cual contiene un escrito signado por el C. Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual solicita se gire un atento y respetuoso Exhorto al Titular del Ejecutivo a fin de que se restaure el esquema de rutas radiales y periféricas que fueron convertidas en alimentadoras del sistema eco vía.

ANTECEDENTES

Señala el promovente que tras el proyecto de eco vía se afectó gravemente la lógica de transportación de los usuarios que anteriormente llegaban a su destino abordando una sola unidad en un solo recorrido, y hoy en día deben de hacer dos transbordos, primero el de la ruta alimentadora a la eco vía y posteriormente el de la eco vía al siguiente tramo de la ruta alimentadora.

Refiere que es por lo anterior que propone que se restaure al sistema anterior de rutas radiales y periféricas que fueron convertidas en alimentadoras.

CONSIDERACIONES:

La Comisión de Transporte, es competente para conocer del presente asunto lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 65, 66 fracción I y 70

fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, así como los numerales 39 fracción IX inciso c) y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Hoy en día, el tema del transporte público es trascendental para un Estado como el nuestro, donde la gran concentración de personas y la increíble movilidad de la misma crea condiciones muy particulares. Cada día miles de personas deben trasladarse de un extremo a otro con la finalidad de asistir a sus centros de trabajo, estudio y otras tantas actividades que resultan necesarias para la vida diaria.

Así mismo, hay que señalar que el transporte es un servicio estratégico para el desarrollo económico y social del País y el funcionamiento eficiente del sistema de transporte tiene particular importancia para asegurar el crecimiento sostenido de la economía y el mejoramiento productivo, con su consiguiente efecto en la elevación del nivel de vida de la población.

En ese tenor, en el mes de enero del presente año se inauguró el sistema Eco vía siendo este un Sistema de Transporte Integrado con Autobuses modernos de Tránsito Rápido que circularán por carriles exclusivos en el corredor Lincoln-Ruiz Cortines en un tramo de 30 kilómetros; con este sistema se ofrece un servicio de calidad, sustentable, seguro, con accesibilidad universal para la población.

El desarrollo e implantación de este proyecto del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano comprende entre otros, dos terminales de integración en donde se podrá transbordar con rutas de transporte convencionales como alimentadoras o difusoras; una estación de transferencia con la línea 1 del Metro y una estación de transferencia con la línea 2 del Metro y tres pasos elevados para dar continuidad a los carriles exclusivos, dando un servicio a 160 mil usuarios del transporte público diariamente directamente en los municipios de Monterrey, San Nicolás y Guadalupe, y beneficiando a través de las rutas alimentadoras a los municipios de Apodaca, García y Santa Catarina.

Así mismo, dentro de los beneficios que tiene dicho sistema se pueden señalar los siguientes: El Metro estará interconectado a la Ecovía, aumentando así su cobertura longitudinal de 32 a 62.1 kilómetros y el usuario tendrá disponibles más destinos con el mismo boleto; el usuario contará con un servicio de transporte público cómodo, seguro y confiable; se reducirá hasta en un 50 por ciento los tiempos de traslado para el usuario; los recorridos de una hora sobre Lincoln y Ruiz-Cortines se harán en 30 minutos; se reducirá 16 mil 750 toneladas de bióxido de carbono al año, lo que representa alrededor de 5 por ciento de las emisiones actuales en el corredor así como entre 15 y 20 por ciento el uso del automóvil particular en la zona de influencia del proyecto.

En esa tesitura y tomando en consideración la propuesta del promovente, hay que advertir que esta comisión de dictamen legislativo estima que dicha

solicitud se debe de dar por atendida ya que en fecha 23 de septiembre del presente año el Pleno del H. Congreso del Estado, presento acuerdo firmado y aprobado por todos los Grupos Legislativos, relativo a la propuesta de la glosa del sexto informe de gobierno.

En dicho acuerdo se estableció específicamente en el inciso C) que la reunión para el análisis del tema de Desarrollo Social y Humano se llevaría a cabo el día viernes 02 de octubre del presente año de las 10:00 a las 13:00 horas en donde asistiría el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado, dependencia competente para analizar todo lo relativo al sistema de transporte eco vía.

En esa tesitura hay que advertir, que una vez que ya se realizó la glosa del sexto informe de gobierno, la presente solicitud puede darse por atendida ya que en el desarrollo de la misma se le planteo al Secretario de Desarrollo sustentable la solicitud propuesta por el promovente.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Transporte emite a consideración del Pleno el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se da por atendida la solicitud planteada por los promoventes de acuerdo a las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al promovente, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

Monterrey, N.L. a

COMISIÓN DE TRANSPORTE
DIP. PRESIDENTE

JOSÉ LUIS GARZA OCHOA

DIP. VICEPRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

COSME JULIÁN LEAL CANTÚ

OSCAR ALEJANDRO FLORES
ESCOBAR

DIP. VOCAL:

DIP. VOCAL:

GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

OSCAR JAVIER COLLAZO
GARZA

DIP. VOCAL:

ALICIA MARIBEL VILLALÓN
GONZÁLEZ

DIP. VOCAL:

MERCEDES CATALINA
GARCÍA MANCILLAS

DIP. VOCAL:

EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA

DIP. VOCAL:

EVA MARGARITA GÓMEZ
TAMEZ

DIP. VOCAL:

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA
SEPÚLVEDA

DIP. VOCAL:

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
DÍAZ